CONTRATO N°19/2022

Entre la **GOBERNACION DE BOQUERON** domiciliada en **CALLE CARAYA ESQ.HINDERBURG**, República del Paraguay, representada para este acto por el **DR. DARIO RAFAEL MEDINA**, con cédula de identidad N° **1.047.241** denominada en adelante la contratante, por una parte y, por la otra, la firma **TESAKA INGENIERÍA S.A con RUC Nº 80097629-0, domiciliado en la Calle Incienso 3368 c/ ybapobo de la Ciudad de Asunción de la República del Paraguay, representada en este acto por los Señores Christian Ariel Mendoza Larroza con Cédula de Identidad N° 2.038.736 y el señor Martin Raúl Bentos Fernández , con Cédula de Identidad N° 2.233.057**, denominada en adelante el proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON - PLURIANUAL 2022-2023"– el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

Objeto del contrato

"CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESCUELAS DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERON PLURIANUAL 2022-2023 – ID 418951.-

Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. El pliego de bases y condiciones y sus adendas o modificaciones;
3. Los aspectos generales del contrato
4. Los datos cargados en el SICP;
5. La oferta del proveedor:
6. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: NO APLICA

Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

a. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°: 418.951.

Procedimiento de contratación

El presente contrato es el resultado del procedimiento de LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 06/2022 CONSTRUCCION Y REPARACION DE ESCUELAS DEL

Dr. Dario Medina Velázquez
Gobernación [illegible]

TESAKA
INGENIERÍA S.A.

DEPARTAMENTO DE BOQUERON PLURIANUAL 2022-2023 – ID 418951; La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 285/2022.

Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

El Banco y Número de Cuenta, del Contratista/Proveedor, en el que se realizará el pago, vía acreditación en cuenta Bancaria es: NO APLICA

Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

Si el plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario, deberá aclararse que la validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente. Artículo 14 de la Ley N° 2051/03].

Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de Servicios del pliego de bases y condiciones.

Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: **LA SECRETARIA DE EDUCACION**

Programa de ejecución de los trabajos

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la oferta, conforme con las Condiciones Contractuales.

Descripción de las obras

Las obras serán como se describen a continuación:

LOTE NRO: 4						
ESC. BAS. N° 4606 HEROES DEL CHACO - CONSTRUCCION CERCADO PERIMETRAL., CONTRATO ABIERTO: NO , ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO: NO						
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL
1	72131601-002	TRABAJOS PRELIMINARES	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		20.468.875
1.1		LETRERO DE OBRA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	3.846.500	3.846.500
1.2		DEMOLICIONES VARIAS	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	6.044.500	6.044.500
1.3		REPLANTEO Y MARCACION	METRO LINEAL	365	5.495	2.005.675
1.4		RELLENO Y COMPACTACION MECANICA (INTERIOR)	METROS CÚBICOS	120	71.435	8.572.200
2	72131601-004	ESTRUCTURA DE H°A° Y ALBAÑILERIA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		150.239.894
2.1		FUNDACIONES DADOS O ZAPATAS DE H°A° (1,20X1,20: 1,00X1,00 O	METROS CUADRADOS	10	4.654.265	46.542.650

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador

TESAKA
INGENIERÍA S.A.

LOTE NRO: 4						
ESC. BAS. N° 4606 HEROES DEL CHACO - CONSTRUCCION CERCADO PERIMETRAL., CONTRATO ABIERTO: NO , ABASTECIMIENTO SIMULTÁNEO: NO						
ÍTEM	CÓDIGO CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUÍDO)	PRECIO TOTAL
		0.80X0,80MTS)				
2.2		MAMPOSTERIAS ARMADAS DE 0,30MTS,BASE DE CERRAMIENTO INFERIOR DE CERCADO, LADRILO 3 AGUJEROS O COMUN.	METROS CUADRADOS	74	350.581	25.942.994
2.3		MAMPOSTERIAS DE LADRILLO HUECO 3 AGUJEROS 0,15 ELEVACION Y PILASTRAS	METROS CUADRADOS	175	169.246	29.618.050
2.4		BASTIDOR METALICO CON MALLA ELECTROSOLDADA PARA SEPARACION INTERCOLUMNIO.	METROS CUADRADOS	438	109.900	48.136.200
3	72131601-004	ENVARILLADOS	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		18.051.075
3.1		ENVARILLADO DE MAMPOSTERIAS, ANTEPECHO Y SOBRE ABERTURAS, 2 VARILLAS DE 8MM. 2 HILADAS.	METRO LINEAL	365	49.455	18.051.075
4	72131601-006	AISLACIONES HIDROFUGA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		22.062.425
4.1		AISLACION VERTICAL Y HORIZONTAL , CON AISLANTE Y ASFALTO LIQUIDO	METROS CUADRADOS	365	60.445	22.062.425
5	72131601-011	TRABAJOS EXTERIORES	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		56.928.200
5.1		CARTEL INSTITUCIONAL SOBRE PORTON DE ACCESO PRINCIPAL, INCLUYE ILUMINACION.	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	27.475.000	27.475.000
5.2		PORTEN DE ACCESO VEHICULAR DE DOS HOJAS DE 6.00X2.40MTS, 2UNIDADES. INCLUYE PILARES DE H°A°	METROS CUADRADOS	28	769.300	21.540.400
5.3		PORTEN DE ACCESO VEHICULAR DE DOS HOJAS DE 6.00X2.40MTS, 3UNIDADES. INCLUYE PILARES DE H°A°	METROS CUADRADOS	12	659.400	7.912.800
6	72131601-013	VARIOS	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1		7.064.922
6.1		CARTEL Y PLAQUETA CONMEMORATIVA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	3.846.500	3.846.500
6.2		LIMPIEZA FINAL DE OBRA	UNIDAD MEDIDA GLOBAL	1	3.218.422	3.218.422
						274.815.391

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GS 274.815.391 (GUARANIES DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS QUINCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO) PLURIANUAL 2022-2023.**

Porcentaje, números y fechas de entrega de anticipos y amortizaciones

No Aplica

Formas y términos para garantizar los anticipos y el cumplimiento del contrato

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

TESAKA
INGENIERÍA S.A.

La garantía de fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el pliego de bases y condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato.

Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir el contrato

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/2003 y en las condiciones contractuales.

Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales del presente pliego de bases y condiciones.

Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Suscripción

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Filadelfia, República del Paraguay, a los 28 días del mes de noviembre de 2022.

Firmado por _____ (en nombre de la Contratante)

Dr. Darío Medina Velázquez
Gobernador
Gobernación XVI Dpto. Boquerón

Firmado por _____ (en nombre de la Contratista)

TESAKA INGENIERÍA S.A.